MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N ° SECCION 1era .-LA CISTERNA,

VISTO:

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgânica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado Programa de "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U). Eduardo Frei M., Año 2010, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 2.699 de fecha 31 de Diciembre del 2009, de la Dirección de Asesoría Juridica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento Nº 0877, de fecha 11 de Marzo del 2010, de este Municipio.

2. El Memorando Nº 637, de fecha 08 de Febrero de 2010, del Jefe del Repartamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de JORGE ENRIQUE REBOLLEDO LABRIN, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

: JORGE ENRIQUE REBOLLEDO LABRIN.-

RUT.

: 6.359.896-8.-

CARGO

0£

ALESHO!

Cantral

: Chofer de Ambulancia.-

CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M .- (SAPU)

FECHA INICIO

: 01.02.2010.-

FECHA TERMINO

: 31,12,2010,-

REMUNERACION

:\$ 1.971.- valor hora efectivamente realizada y de acuerdo

a la programación de turnos mensuales y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00

horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas o de 16:00 a 24:00 horas

ITEM

: 2152104004 .-

: "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Año 2010". CONVENIO aprobado mediante Resolución Exenta Nº 2.699 de fecha 31 de Diciembre del 2009, de la Dirección de Asesoria Juridica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento Nº 0877, de fecha 11 de Marzo del 2010, de éste Municipio.

OBSERVACION

:Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Servicio de Atención Primaria de Urgencia

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

ATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

SRP/POF/JLMM/jam.-